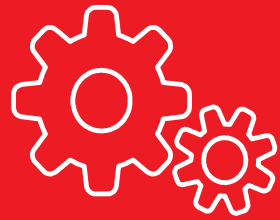
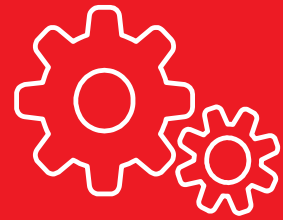


“Trabajando por un Estado Digital al servicio del Ciudadano”



Gobierno Digital



Política Nacional de Seguridad Digital

Contenido

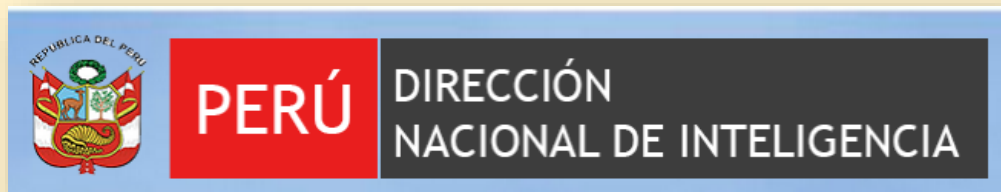
1. Metodología para la formulación de Política Nacional de Seguridad Digital - PNSD
2. Experiencias internacionales
3. Articulación con Políticas Nacionales
4. Componentes de la Política Nacional de Seguridad Digital
5. Principios
6. Objetivo General de la PNSD
7. Mesas de Trabajo
8. Acciones Pendientes

Metodología para la formulación de la PNSD

1. Establecer el Grupo de Trabajo "Seguridad Digital"
2. Elaborar Plan de Trabajo
3. Analizar experiencias internacionales
4. Articulación con Políticas Nacionales
5. Mesas de Trabajo
6. Entrevistas con Especialistas

Metodología para la formulación de la PNSD

1. Establecer el Grupo de Trabajo "Seguridad Digital"



Experiencias Internacionales



Principios

Concienciación

Responsabilidad

Respuesta

Ética

Democracia

Evaluación de
Riesgos

Diseño y
realización de la
Seguridad

Gestión de la
Seguridad

Reevaluación.

Experiencias Internacionales



Ámbitos de CIBERSEGURIDAD

**Ciberalianza
Nacional**

Ciberdefensas

**Influencia y
responsabilidad
global**

**Crecimiento e
innovación**

Ciberinteligencia

Experiencias Internacionales

Documento
CONPES
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

3854

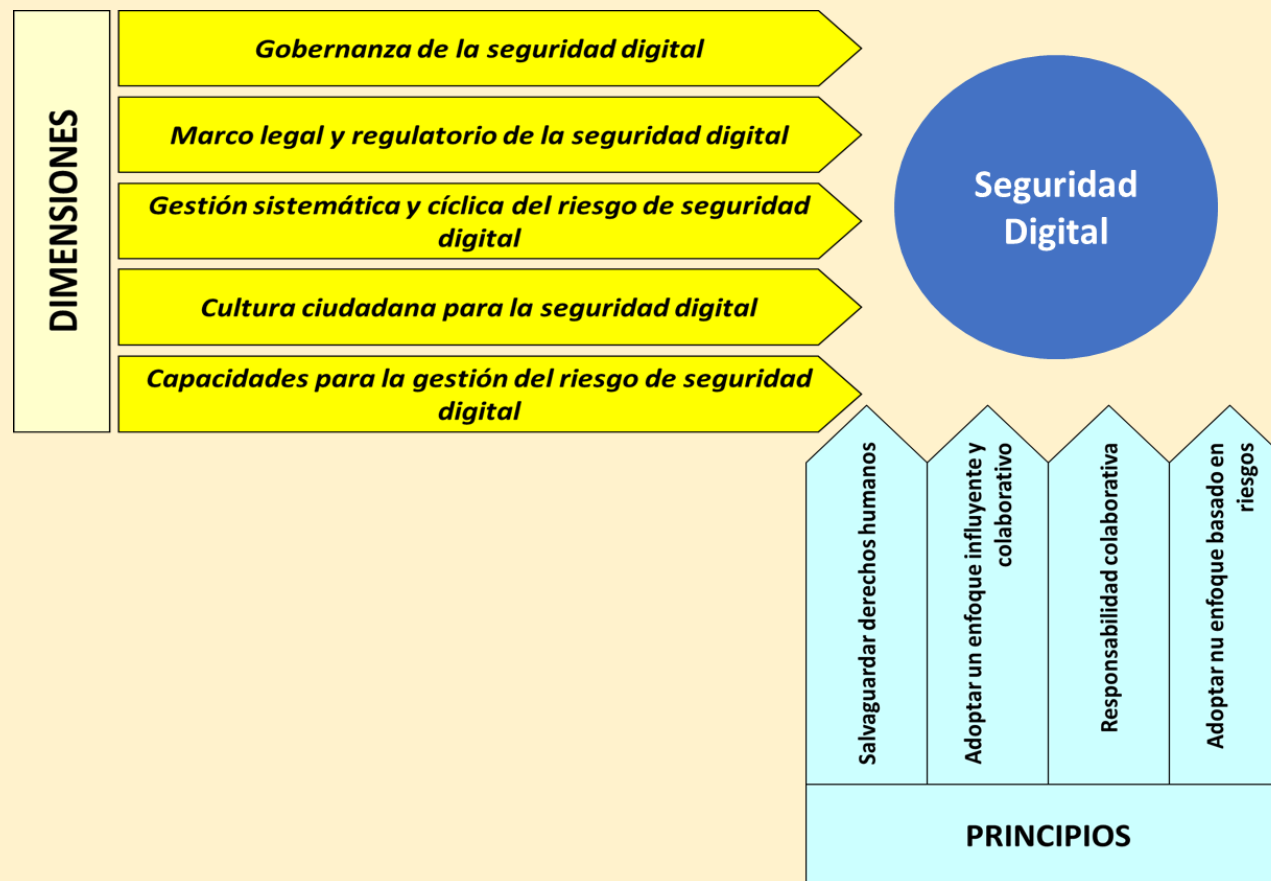
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Defensa Nacional
Dirección Nacional de Inteligencia
Departamento Nacional de Planeación

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2016

Dimensiones y principios



Experiencias Internacionales



Objetivos

El país contará con una infraestructura de la información robusta y resiliente (...)

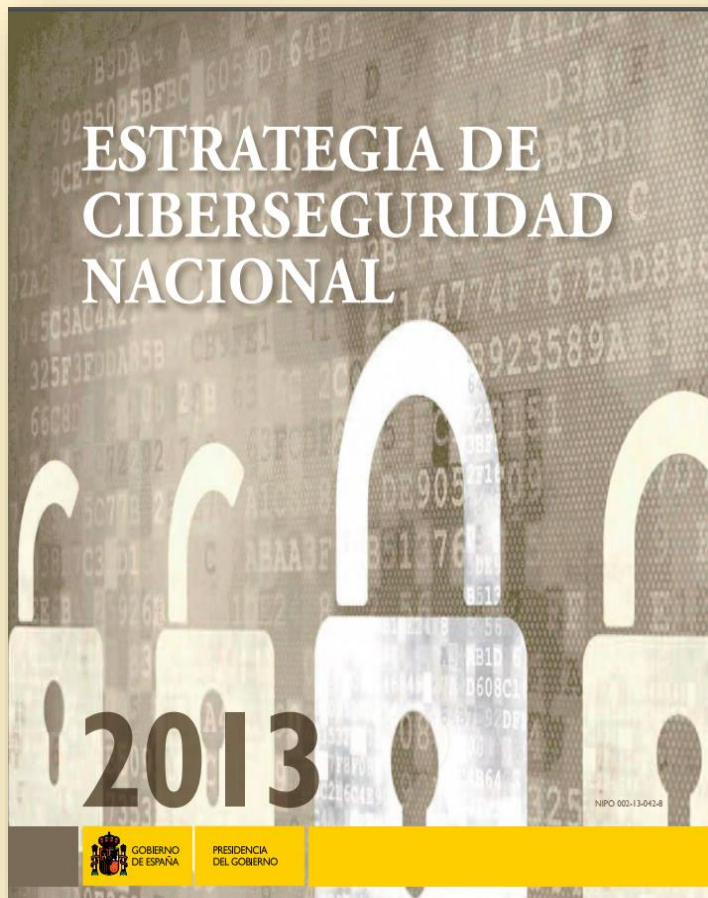
El Estado velará por los derechos de las personas en el ciberespacio.

Chile desarrollará una cultura de la ciberseguridad (...)

El país establecerá relaciones de cooperación en ciberseguridad con otros actores (...)

El país promoverá el desarrollo de una industria de la ciberseguridad (...)

Experiencias Internacionales



DIMENSIONES

Prevención, Detección, respuesta y recuperación

Seguridad de SI en la AP

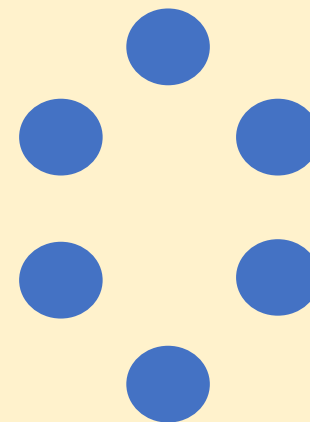
Infraestructuras Críticas

Ciberterrorismo

Cultura de Ciberseguridad

Compromiso Internacional

OBJETIVOS



PRINCIPIOS

Liderazgo nacional y coordinación de esfuerzos

Responsabilidad compartida

Proporcionalidad, racionalidad y eficacia

Cooperación Internacional

Dimensiones

Principios

Objetivos

Acciones Estratégicas

Articulación con Políticas Nacionales

Directiva
001-2017-CEPLAN/PCD

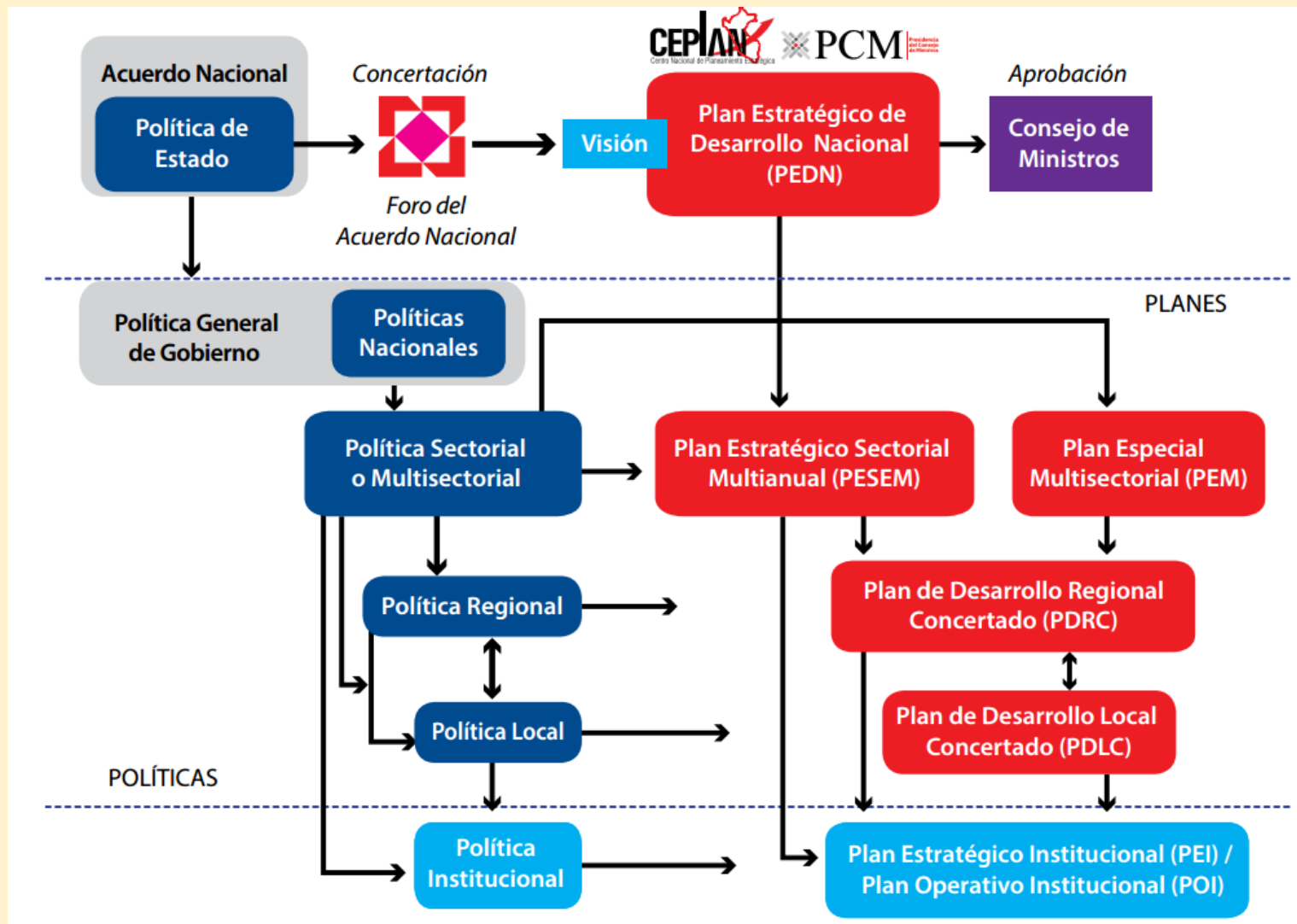
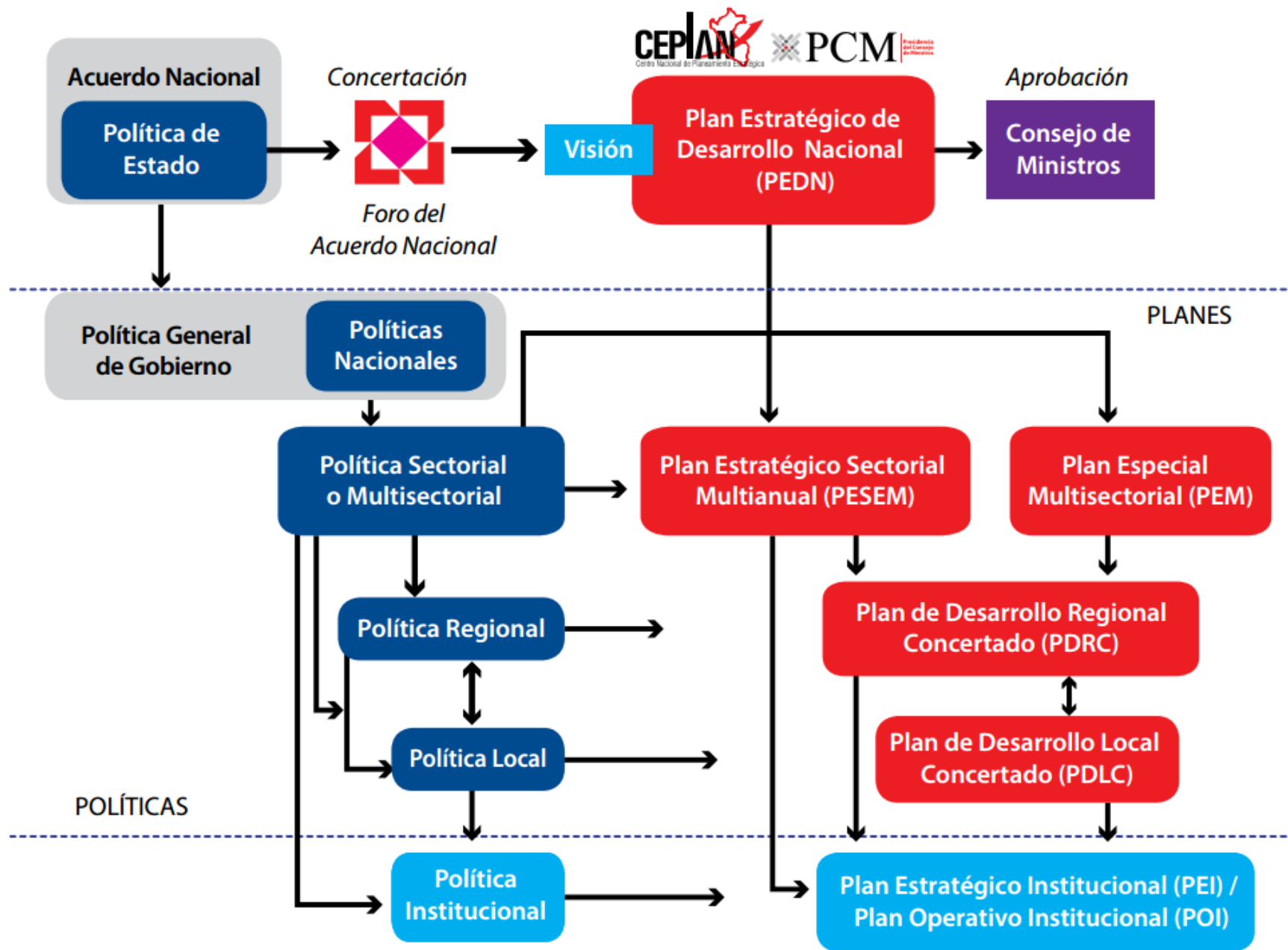


Figura N° 2: Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN



Articulación con Políticas Nacionales

Sesión 123: Entrega formal de la política de Estado 35 – “Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento”

© 24 de agosto del 2017



TRIGÉSIMO QUINTA POLÍTICA DE ESTADO Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

Nos comprometemos a impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental.

Promoveremos el acceso universal al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), acompañado de la generación de contenidos, servicios y bienes digitales así como del desarrollo de capacidades para que todos los peruanos puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera promoveremos mecanismos que fortalezcan el acceso, conectividad y su uso en las regiones del país.

Promoveremos las TIC como medios para fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible, a través de un servicio moderno, transparente, eficiente, eficaz, efectivo y descentralizado al ciudadano.

Con este objetivo el Estado: (a) generará una institucionalidad multiestamentaria, con participación del gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, con la finalidad de garantizar principios como los de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: acceso



Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

POLÍTICA 35

Articulación con Políticas Nacionales

Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017

D.S. N° 081-2013-PCM (10JUL2013)

Objetivos

Fortalecer el Gobierno Electrónico, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales a fin de mejorar los servicios públicos.

Acercar el Estado a los ciudadanos, a través de las TIC, con acceso oportuno, inclusivo y participativo.

Garantizar la seguridad de la información, así como la ciberseguridad en el Estado.

Fomentar la inclusión digital de los ciudadanos, a través de la generación de capacidades.

Promover, a través del uso de las TIC, el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Transparencia

e-Inclusión

e-Participación

e-Servicios

Tecnología e Innovación

Seguridad de la Información

Infraestructura

Lineamientos Estratégicos

Política 35



**Política Nacional de
Seguridad Digital**



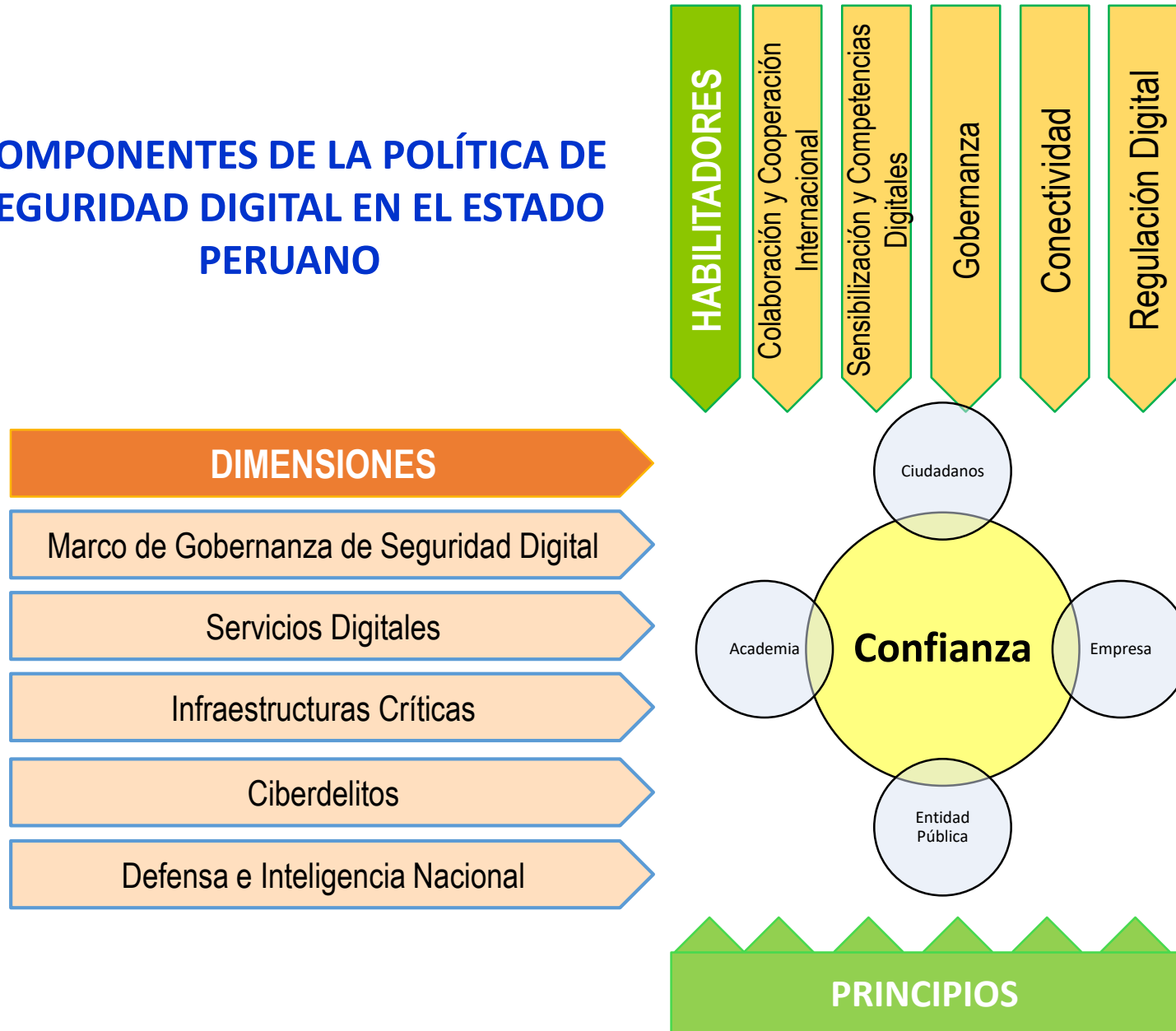
**Política Nacional de
Gobierno Electrónico
2013-2017**

Componentes de la Política de Seguridad Digital

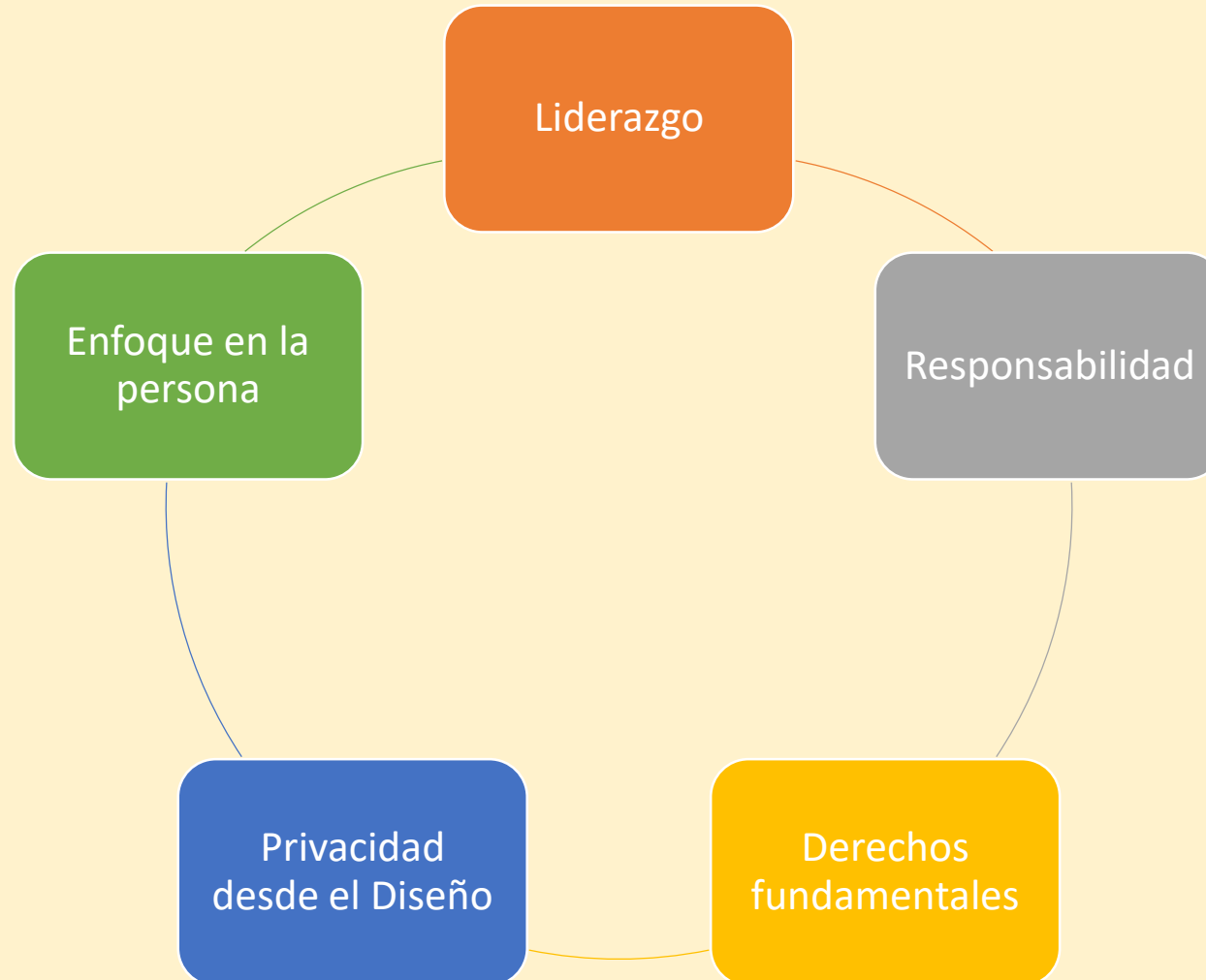
COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO



COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO



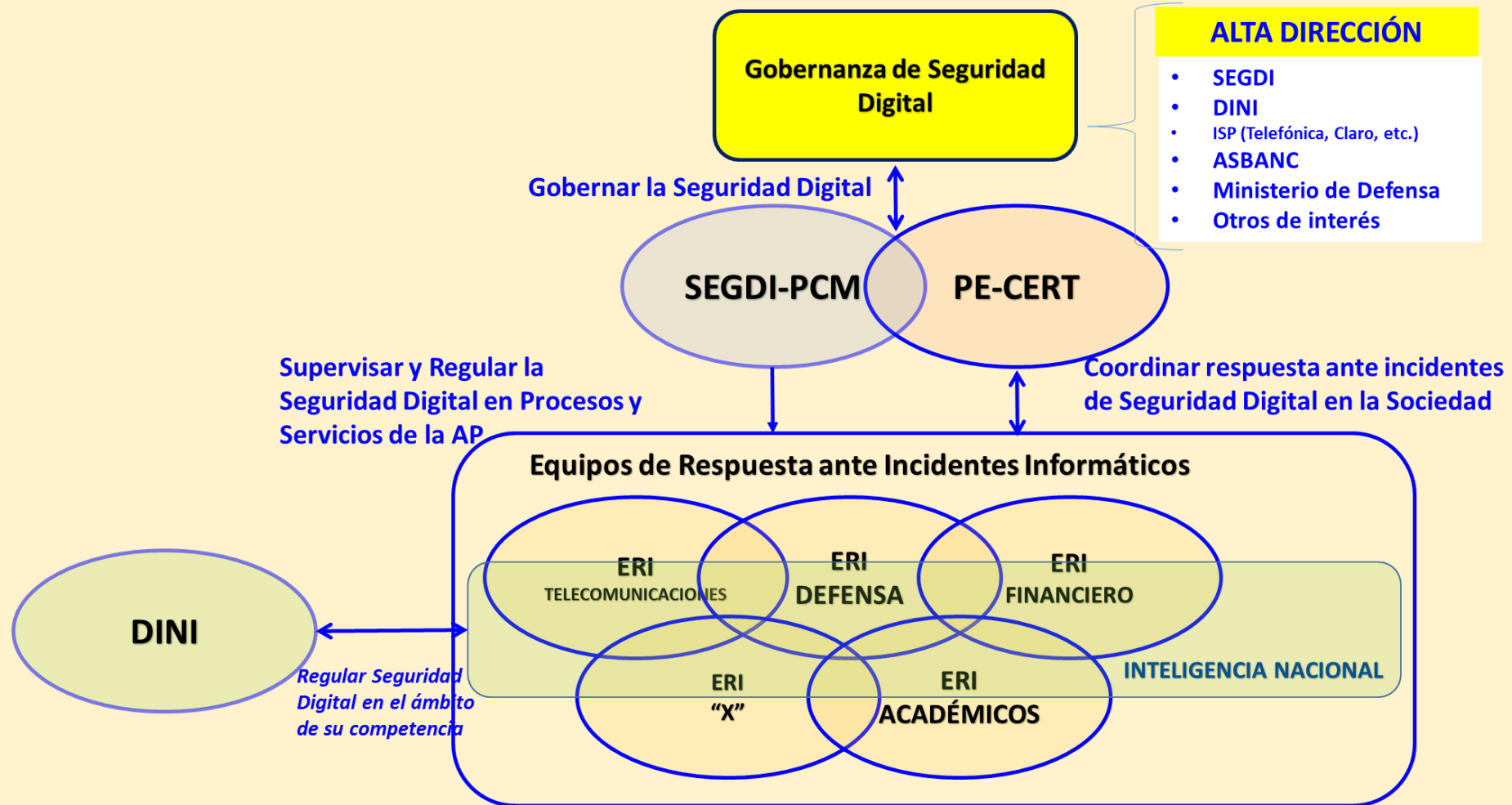
Principios de la Política de Seguridad Digital



Objetivo General de la Política de Seguridad Digital

***Dirigir y orientar** el actuar de las entidades de la administración pública, empresas y ciudadanos para que gestionen sus riesgos y garanticen **la seguridad de la información procesada, transmitida, almacenada o contenida en el entorno digital**, articulando acciones de **colaboración y cooperación** con actores públicos, privados, sociedad civil, la academia u organismos internacionales procurando generar una continua confianza en dicho entorno digital.*

Marco de Gobernanza



Gobernanza de Seguridad Digital

ALTA DIRECCIÓN

- **SEGDI**
- **DINI**
- **ISP (Telefónica, Claro, etc.)**
- **ASBANC**
- **Ministerio de Defensa**
- **Otros de interés**

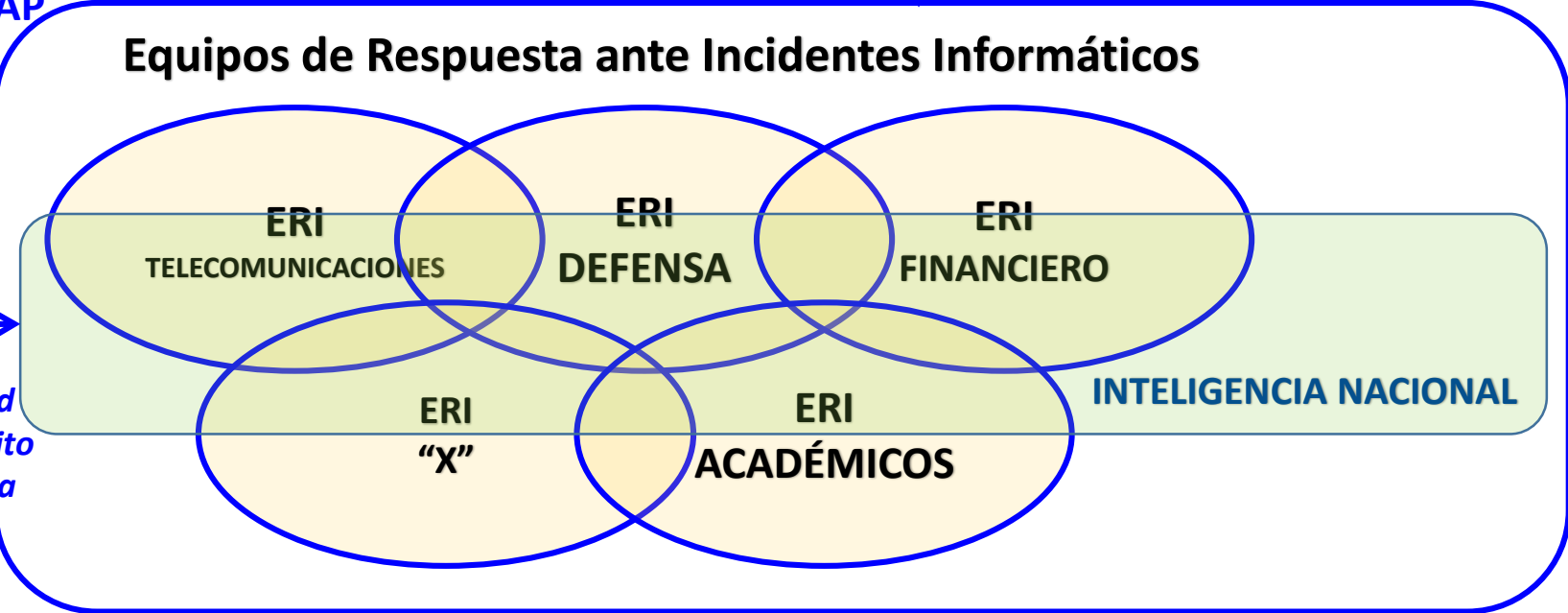
Gobernar la Seguridad Digital

SEGDI-PCM

PE-CERT

Supervisar y Regular la Seguridad Digital en Procesos y Servicios de la AP

Coordinar respuesta ante incidentes de Seguridad Digital en la Sociedad



DINI

Regular Seguridad Digital en el ámbito de su competencia

Mesas de Trabajo

Reuniones	Fecha	Acciones
1 ^{ra}	06/09/2017	<ul style="list-style-type: none">• Política Nacional de Seguridad Digital• Definición de Seguridad Digital
2 ^{da}	10/10/2017	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de Versión preliminar de la PNSD• Plan de Trabajo del PNSD
3 ^{ra}	27/10/2017	<ul style="list-style-type: none">• Agendada

Acciones pendientes

Acciones

- Validar Glosario de Términos
- Validar Objetivos
- Validar Dimensiones
- Validar Acciones Estratégicas

Gracias

Presidencia del Consejo de Ministros
Secretaría de Gobierno Digital